



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

van 6 fotos
Opra v.p.

Guatemala, 16 de enero de 2026
VICE-DF-19-2026

Señora Diputada
Hellen Magaly Ajcip
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República
Su Despacho

Distinguida Señora Diputada:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter. Incisos a), c), d) y f), del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, relacionado con las programaciones y reprogramaciones de Asesoría contratadas, Bonos o Beneficios Salariales, Arrendamiento de Edificios y Aportes al Sector Interno y Externo.

En ese sentido se adjuntan los cuadros correspondientes al mes de diciembre 2025, que reflejan la información indicada, para lo que estimen pertinente.

Con un saludo y muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,

Deb. Imilia Japata
Encargada de Presupuesto y Planeación
Vicepresidencia de la República

FDC/Imia

Adjunto lo indicado.



Héctor Del Cid Rodríguez
Director Financiero
Vicepresidencia de la República